

## Las renovables abaratan el mercado eléctrico



**JOSÉ MIGUEL VILLARIG TOMÁS**  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE ENERGÍAS RENOVABLES-APPA

La Asociación de Productores de Energías Renovables-APPA ha presentado recientemente el *Estudio del impacto macroeconómico de las energías renovables en España* correspondiente al año 2011. El estudio, elaborado por APPA con base en los datos oficiales, las memorias anuales auditadas de las compañías y encuestas específicas a las empresas del sector, trata de aportar datos y cifras verificables acerca de la influencia que las energías renovables tienen en nuestra economía. Cualquier análisis coste-beneficio debe ser riguroso con los datos empleados: cuando el Ministerio de Industria se refiere a los 7.000 millones de euros de las primas a las renovables debería revisar sus propios informes, pues estas fueron de 5.023 millones en 2011.

Habitualmente, cuando se habla de energías renovables, únicamente se destaca su coste, las primas, y se olvidan interesadamente los múltiples beneficios (creación de empleo, generación de PIB, reducción del precio del mercado mayorista, ahorros en importaciones y emisiones, etcétera) que han llevado a las principales economías mundiales a confiar en estas energías como una forma de combatir su de-

pendencia energética. No es casual que las inversiones a nivel mundial en estas energías hayan crecido, a pesar de la crisis, a un ritmo anual del 32% en 2010 y el 17% en 2011.

Uno de los beneficios, ignorado a propósito por las grandes eléctricas, es el ahorro que las renovables suponen en el mercado diario de OMIE. Nuestro mercado es marginalista, por lo que el precio de casación (máximo) se paga a todas las tecnologías casadas, independientemente del precio al que se ofertaron. Al entrar a precio cero y tener prioridad, las energías renovables de régimen especial desplazan de la casación a tecnologías caras que habrían marcado un precio más elevado.

En el periodo 2005-2011, el abaratamiento acumulado en el mercado diario fue de 28.482 millones de euros y las primas recibidas, 20.875 millones. Por explicarlo de otra manera, si no hubiéramos tenido renovables en el sistema eléctrico nos habríamos ahorrado las primas pero el mercado, casado a precios más altos, habría sido más caro que con renovables. Sin renovables, la electricidad habría sido 7.607 millones de euros más cara y nuestro déficit tarifario, mayor. Las primas a las energías renovables son inferiores

al coste evitado al sistema y son los consumidores de electricidad, y no los contribuyentes, los que deben soportarlas. A los beneficios económicos, ambientales, sociales y de seguridad de suministro que las energías renovables y eficientes generan en España se añade una contribución estructural a la productividad, la competitividad, la exportación y el desarrollo económico, generando crecimiento y empleo.

De este modo, no tiene ningún sentido que las primas, ni en su totalidad ni en parte, vayan a los Presupuestos Generales del Estado. Cargar a los contribuyentes con las primas mientras los ahorros, superiores a las primas, son disfrutados por los consumidores seguiría mandando la señal equivocada de que la electricidad es barata y evitaría el esfuerzo en ahorro y eficiencia energética que nuestro país necesita. La razón económica debería ser suficiente para que las primas y los ahorros sean repercutidos dentro de la tarifa eléctrica, pero existe otra razón fundamental que está detrás del origen de las propias primas. Los incentivos a las renovables en forma de primas se deben a la imposibilidad de que las energías convencionales, que han recibido y siguen recibiendo subvenciones, hagan

“  
Cuando Industria habla de 7.000 millones en primas a renovables debería revisar sus informes, pues fueron 5.023 en 2011”

suyos sus costes externos, no solo ambientales, sino geopolíticos, estratégicos o de agotamiento de seguridad.

La inclusión de las primas a las renovables en los Presupuestos Generales del Estado es un nuevo golpe para el sector de las energías renovables, ya de por sí bastante maltratado tanto por este Gobierno como por el anterior. La financiación de los proyectos se tornaría imposible si parte de sus ingresos dependieran del debate parlamentario. En el proyecto de Ley de Medidas Fiscales para la Sostenibilidad Energética se preveía esta medida de traslado de primas a los Presupuestos y, en la tramitación, se corrigió. Finalmente, en el texto no se incluía esta decisión. Sin embargo, al final han sido los propios Presupuestos Generales del Estado de 2013 aprobados los que, en una transaccional (improvisación vergonzante), han incluido el cambio. De nuevo, y tememos que no por última vez, se impone la improvisación a la planificación a largo plazo. Decisión tras decisión que nos lleva a mermar certeza y falta de rigor en lo que se legisla. Esperamos que el nuevo secretario de Estado de Energía aporte algo de coherencia en las decisiones del ministerio.